



Dr. Miguel Arturo Flórez Loaiza
ABOGADO. U.G.C.

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN
E. S. D.

REF: PROCESO DE PERTENENCIA. RAD. No. 2020 – 00040
DE : EDILFONSO PORRAS HUERTAS y OTRO
CONTRA: HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS
DE ROBERTO ROMERO GAITAN (Q.E.P.D.) Y PERSONAS
INDETERMINADAS.

En mi condición de apoderado de la parte actora, dentro del proceso de la referencia, con todo respeto, me dirijo ante su Señoría, a fin de exponer y solicitar lo siguiente:

Como es de conocimiento del señor Juez, ya han transcurrido el tiempo más que suficiente para que el señor Registrado de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot, registre la demanda que nos ocupa dentro del folio de matrícula correspondiente, sin que hasta la fecha se haya cumplido por esa oficina, lo dispuesto por su despacho.

Teniendo en cuenta lo anterior, ruego muy respetuosamente, al señor Juez, REQUERIR al señor Registrador, a fin de que cumpla a la mayor brevedad posible con lo dispuesto por su Señoría,

Ruego acoger esta más que justa petición.

Del señor Juez,

MIGUEL ARTURO FLÓREZ LOAIZA
C.C. No. 3.207.406 de Tocaima.
T.P. No. 68.098 del C. S de la J.

PROCESO DE PERTENENCIA. RAD. No. 2020 – 00040

Miguel Arturo Flórez Loaiza <drmiguelloflorez@hotmail.com>

Mar 7/09/2021 8:40 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (350 KB)

Pertenencia 2020 – 00040.pdf;

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN
E. S. D.

REF: PROCESO DE PERTENENCIA. RAD. No. 2020 – 00040
DE : EDILFONSO PORRAS HUERTAS y OTRO
CONTRA: HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS
DE ROBERTO ROMERO GAITAN (Q.E.P.D.) Y PERSONAS
INDETERMINADAS.

En mi condición de apoderado de la parte actora, dentro del proceso de la referencia, con todo respeto, me dirijo ante su Señoría, a fin de exponer y solicitar lo siguiente:

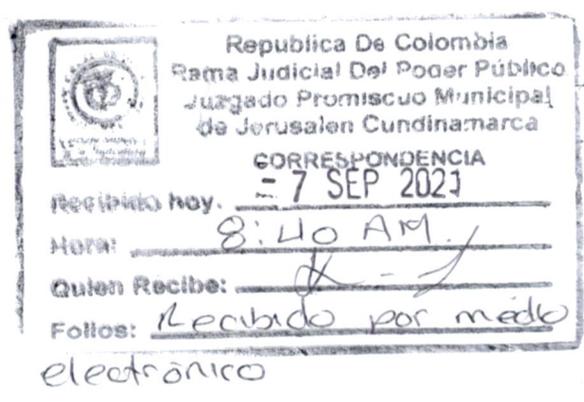
Como es de conocimiento del señor Juez, ya han trascurrido el tiempo más que suficiente para que el señor Registrado de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot, registre la demanda que nos ocupa dentro del folio de matrícula correspondiente, sin que hasta la fecha se haya cumplido por esa oficina, lo dispuesto por su despacho.

Teniendo en cuenta lo anterior, ruego muy respetuosamente, al señor Juez, REQUERIR al señor Registrador, a fin de que cumpla a la mayor brevedad posible con lo dispuesto por su Señoría,

Ruego acoger esta más que justa petición.

Del señor Juez,

MIGUEL ARTURO FLÓREZ LOAIZA
C. C. No. 3.207.406 de Tocaima
T. P. No. 196.467 del C. S. de la J.



Informe Secretarial

Jerusalén, 10 de septiembre de 2021, al Despacho del Señor Juez con memorial del apoderado de la parte demandante solicitando se requiera a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot para que aporte certificado de tradición y libertad en donde conste la inscripción de la demanda.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.